

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	26 MAR 2024
REG.	382
ENTRÓ	14:35

NOTA N° 112 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 MAR 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar deje sin efecto la adscripción requerida oportunamente mediante Nota N° 94/24 – Letra: PRESIDENCIA, del agente Ángel Jesús Salvador FRETES, D.N.I. N° 36.971.690, Legajo N° 36971690/00, dependiente del Hospital Regional de Ushuaia del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
Fecha:	26 MAR. 2024 (13:58)
Firma:	
FIRMA	
Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA Nº 25/24.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 08 de Marzo de 2024.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
De Tierra del Fuego AelAS
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para proceder a dar la baja del pedido de renovación de la adscripción del Sr. FRETES ANGEL JESUS SALVADOR D.N.I. Nº 36.971.690 LEGAJO Nº 36971690/ 00, Categoría 17 P.AyT, del Ministerio de Salud – Hospital Regional Ushuaia de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial, realizada por Nota Nº 17/24 Letra P.G.V presentada el 19/01/24.

Adjunto copia del pedido presentado.

Atentamente.-

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO